

En la Administración de este Diario y en la del mismo, San Francisco, 32.



La correspondencia al Adm. de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 8 de Octubre de 1898

EL QUÉ Y EL CÓMO

Publica nuestro estimado colega *El Tiempo*, de Madrid, un importante artículo del Sr. Silvela, en el cual, titulado *Segunda conferencia*, con los subtítulos *El qué y El cómo*, pinta el insigne hombre público los males que pesan sobre España, agravados por la temeridad del Gobierno del Sr. Sagasta, y señala cuál es el camino, largo quizá, pero más seguro, para conquistar el gradual mejoramiento de nuestra patria.

Véase lo que el Sr. Silvela opina acerca del *Cómo* ha de llegarse á ese *desideratum* de todos los españoles de buena voluntad:

«En el procedimiento para cambiar esa orientación, realizar esas reformas y abrir siquiera un horizonte de esperanzas, no hay la misma unanimidad de opiniones y de sentimientos en los hombres de buena fé.

Lo más simpático á un país prostrado, dolorido, desencadenado de sus clases directoras y de sus sistemas y maneras de gobierno, es la dictadura de un hombre que se tome la pena de pensar y de querer por el país, y de servirle la reforma de sus costumbres, sus organismos y sus instituciones, como se sirve una función de teatro al que toma un palco en el despacho de billetes.

Ese no es nuestro procedimiento; las dictaduras de esa índole no se nombran ni se eligen; vienen ellas sobre los pueblos, y alguna rara vez los mejoran; por lo común los envilecen y los arrastran á mayores daños, porque los escalones en el sufrimiento y el dolor son infinitos, y más aún en los pueblos en los que la libertad de la muerte es tan difícil.

Un país que cuenta con un dictador para salvarse, es tan insensato como un padre de familia que cuente con el

premio de Navidad para nivelar su presupuesto.

Descartada la dictadura y el Gobierno personal que ella supone, no hay otro procedimiento que la sucesión de los partidos, más necesarios aún para la vida y para la irresponsabilidad efectiva de la Monarquía, en aquellos pueblos, cómo el nuestro, en los que el cuerpo electoral no sabe votar, y nadie que no sea un charlatán despreciable puede ofrecer curar esa deficiencia con circulares ni con buenos deseos, por que el daño tiene su raíz en costumbres muy pervertidas, que no se cambian en pocos meses ni en un solo acto.

Por eso hemos procurado formar una agrupación extensa que ofrecer al imparcial juicio del Monarca como escudo de su poder irresponsable, si no tan completo y seguro como lo es el sufragio verdadero y consciente de un pueblo, un tanto más colectivo y más firme que la designación de un hombre ó de un grupo reducido de personalidades, por singulares que sean sus aptitudes y merecimientos, en la cual la responsabilidad del poder moderador queda más al descubierto.

En esa agrupación no pretendemos fijar los límites y encasillados de jerarquías y procedencias á manera de órdenes de caballería, que exijan trámites de noviciado con vela de armas y espaldarazo del maestro; por agrupación de partido entendemos el conjunto de fuerzas que esté conforme en un programa y una disciplina para realizarlo, no para servir personalmente á un jefe.

Nosotros no conocemos más sistemas y procedimientos que esos dos, y profesamos resueltamente el segundo.

No consideramos imposible el bien por medio de la dictadura y el gobierno personal; pero lo estimamos de tal modo difícil y peligroso, que nunca nos asociáramos á tal intento.

Sabemos que es penoso y difícil llegar á el bien ó dirigir hacia él la razón

por el gobierno de los partidos; pero es el único que estimamos legal y prudente en una Monarquía parlamentaria, y no emplearemos nuestro esfuerzo y labor sino en mejorar las condiciones del nuestro.»

Oportuno recuerdo

Como complemento á lo que el señor Silvela ha escrito en *El Tiempo*, publica *El Liberal* un artículo del cual copiamos algunos párrafos en los cuales el articulista pone en labios de aquel hombre público los siguientes conceptos.

«Contestando á una cuestión previa que por mis adversarios, ó por los que me censuran, se plantea, he de decir muy alto, y de una vez para siempre, que ni á mi ni á partido alguno de oposición se puede inculpar por no haber pedido la paz á tiempo, antes de que el Gobierno se viera envuelto en la guerra internacional tan desastrosa.

A mi no me se puede inculpar de eso, porque en el teatro Moderno, en los escritos de *El Tiempo*, en los *meetings* de Burgos, de Málaga y de Valencia, advertí á mi país y advertí á los Gobiernos los peligros inmensos de seguir una guerra como la guerra de Cuba, á cuyo final estaba la lucha con los Estados Unidos, y también la pérdida de nuestra soberanía.

¿Pues que, no fui yo el que con general asombro y espanto de los que les parecía más cómodo engañar á la opinión, promover entusiasmos bélicos, sin pensar en las consecuencias de promoverlos, no fui yo quien dijera ya en el año 97, que había sonado la hora de pensar en la liquidación del problema de Cuba?

¿Quien entre los que ahora claman porque se hubieran advertido los riesgos de la lucha con el extranjero, me ayudó á desenvolver esa idea y le prestó su aplauso, y se sumó á su intención y trabajó porque se difundiera en el país y penetrara en su conciencia? ¿Fue acaso el partido liberal, que no puso

término á la acción de las armas ni aún después de otorgada la autonomía? ¿Fueron acaso los periódicos que declaraban todos los días la guerra á los Estados Unidos, y luego inculpan á todo el mundo del desastre, que en parte vino por haberles creído y seguido?

Pero además, y aunque no hubiera yo hablado nunca de *liquidación*, ¿me sería imputables actos de gobierno en que no he participado? Jamás tuve la pretensión de ser un *Zaragoso* de la política y predecir la lluvia y el buen tiempo. No es esa ni será la obligación de las oposiciones, que si pueden adelantar programas y formular remedios, no es su fuerza tanta que puedan imponerlos al poder ejecutivo. Sobre que éste ya se ha visto el caso que hace de las advertencias de sus adversarios y el cuidado con que procura recoger las notas de la opinión. Sin duda será por eso, para gobernar con la opinión, por lo que tiene en suspenso las garantías constitucionales.

No. Las mismas opiniones que como únicas favorables á la paz se citaban anoche por un órgano ministerial, ¿pesaron alguna vez en el ánimo del Gobierno del Sr. Sagasta? ¿No nos hubiera acontecido lo propio si insistiéramos en la explicación completa de lo que significaba en nuestro ánimo la frase que hasta se quiso hacer famosa de la *liquidación*?

Pero este debate de lo pasado no lo he traído yo á colocación, ni intento insistir en ello más que con un propósito, con el de demostrar la notoria incapacidad del Gobierno del Sr. Sagasta para atreverse siquiera con la obra magna que demanda el país, una vez firmada y rectificada la paz.

De seguir este Gobierno tan débil á todas las imposiciones, incluso á aquellas que arrancan de los intereses de la patria, y sin embargo, tan fuerte y arbitrario cuando siente las flaquezas del país, seguirían todas las cosas como

desaparición, lo que me parece poco verosímil. El señor marqués ve que todo está previsto, y que, si la fatalidad nos persigue, no será porque no hayamos meditado detenidamente el plan.

—Creo en el triunfo, y lo creo con toda mi alma—respondió René,—y hago justicia á vuestro celo y á vuestros servicios. Sea lo que quiera lo que suceda, habréis ganado con creces la recompensa prometida, y ésta no se os hará esperar mucho.

—¿De modo—dijo Dagoberto con verdadero transporte de alegría,—de modo que nuestros salvoconductos?..

—Os serán entregados dentro de tres días: os doy mi palabra de honor.

—¡Viva el señor marqués!—exclamaron á la vez Dagoberto y *Botón de Oro*.—¡Bendita sea la mano que nos salva!

Los dos bandidos abandonaron el pabellón de la calle de la Cerisaie.

Ya en la puerta, el enano repitió por última vez:

—Dentro de dos días, señor marqués, á media noche, en calle de Tombe-Isoire, en la puerta del cercado.

—Id tranquilos—dijo René:—no os haré esperar.

X

Al día siguiente, á la hora de costumbre, es decir, entre diez y once de la noche, Dagoberto y *Botón de Oro* llegaron á los subterráneos y se entregaron con gran celo, al menos en apariencia, á su trabajo acostumbrado.

El enano tenía en su bolsillo la llave falsa de la segunda puerta del paso, y como le hemos oído expresar su inten-

de mañana, el mismo camarada que ha forjado la llave que veis hará la que el dibujo marca en la cera.

—¿De modo que el paso secreto no tiene más que dos puertas?

—Ni más ni menos, señor marqués. He podido convenirme de ello la noche pasada, en tanto que el barón de Kerjean visitaba los talleres. ¿Me he portado bien? ¡Qué queréis!... Quien nada arriesga, nada teme. A un tercio próximamente del paso está colocada la segunda puerta: se quedó abierta, y pude, por lo tanto, con gran comodidad introducir la cera por la cerradura. Una vez al final del paso, ya no se trata más que de subir una escalera, levantar una trampa y se encuentra uno de los salones del *Hotel del Diablo*.

—¡Magnífico! Pero el paso estará guardado interiormente...

—No lo está.

—¿Estáis seguro de ello?

—Completamente. El barón de Kerjean se fia, á lo que parece, del espesor de su puerta y de la solidez de sus cerraduras, y no sospecha que nadie pueda tener interés en introducirse en su casa por aquella misteriosa comunicación. Si me engaño, poco importa después de todo, porque, si nos encontráramos á alguien á nuestro paso, en ese caso haría conocimiento al instante con el cuchillo de *Botón de Oro*.

—¡Oh!—exclamó el gigante.—Con respecto á este punto, podéis estar completamente tranquilo.

—¡Habláis de sangre!—murmuró René con manifiesta repugnancia.

—Tengo el honor de repetir al señor marqués—repuso Dagoberto—que el caso no es probable. No encontraremos á nadie, al menos en el paso; pero, una vez en el interior del hotel, ya no respondo de nada.

—La situación cambiará por completo cuando hayamos

están, acaso empeoradas, que la obra del tiempo, cuando la enfermedad es crónica, sólo puede hacer imposible el remedio.»

DESDE LA GOMERA

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío y apreciable amigo: Aunque sé lo enojosas que resultan las polémicas en la prensa sobre asuntos que el público nada interesan, la necesidad me obliga a molestar a usted hoy nuevamente, por lo que empiezo pidiéndole mil perdones.

Con el valor y atrevimiento que dá la ignorancia más crasa que imaginarse puede, formula el anónimo corresponsal, que, como por encanto, se le ha presentado a un periódico de esa isla en Agulo de la Gomera, en su carta publicada el 20 del actual, una serie de cargos infundados, de calumniosas afirmaciones y de tremendos desatinos, que, de no afectar a mi honradez y dignidad, con gusto pasaría por alto, porque entiendo que se hace demasiado honor contestando a quien revela, por el lenguaje bajo y grosero que emplea, una falta completa y absoluta de cultura y lo que es más hasta de sentido común.

No satisfechos los cuatro liberales que constituyen el partido de este nombre en Agulo, con causar al pueblo extraordinarios perjuicios y grandes trastornos por su obstinación y terquedad en que desempeñe el cargo de cartero del mismo D. Bernabé García, no obstante serle esto de todo punto imposible, legalmente hablando, porque no puede ni podrá acreditar de ninguna manera su situación militar, único obstáculo por el cual no ha tomado posesión, y sobre cuyo extremo ni una palabra se atreve a decir el mencionado corresponsal, se lanzan por el camino de la calumnia de la difamación ciegos por el despecho y la contrariedad que les ha producido, de una parte la cartaría y de otra el no haber podido conseguir que fuera procesado el Ayuntamiento de mi presidencia y sustituido por ellos, apesar de los numerosos viajes y gestiones que, para tal objeto, han hecho los Lugos y los Ascanios, *flees mandatarios* de Macias, y aún este mismo, que ante la idea de recabar para los suyos tan importante beneficio, y olvidándose, sin duda, del *solemne* juramento prestado en cierta ocasión, en que el cacique gomero se hizo muy popular, de no volver a pisar las calles de la Capital, se presentó de nuevo, en Ma-

yo último, escoltado convenientemente por dos ó tres de sus paniaguados, en Santa Cruz de Tenerife, de donde tuvo que salir, después de una peregrinación de quince días, con las manos y los bolsillos vacíos y la cabeza caliente, á causa de las enormes *latas* que, para consolarle en su desgracia, le diera su amigo y correligionario el Sr. Pineda.

Con lo expuesto, ya apreciará el que juzgue las cosas con imparcialidad, cual es el móvil que ha impulsado al autor de la carta de referencia á dar á luz tan miserable y repugnante engendro; pero además quiero desvanecer los cargos que se me dirigen y, oponiendo á todos el más solemne y rotundo mentís, empezaré por consignar que si he sido honrado, desde el año 1890 hasta la fecha, con la representación de este pueblo en la Alcaldía, no es por obra y gracia, como dice el disfrazado corresponsal, de mi respetable amigo D. Martín Rodríguez Peraza, sino por la voluntad libérrima de los electores de este término municipal, á quienes alguna confianza debo inspirar cuando no han tenido inconveniente en darme sus sufragios en las diferentes veces que me han elegido concejal.

En cuanto á la falta de maestros de escuela, diré que si ha dejado de haberlos eu algunas épocas, débese únicamente á un mal común á todos los pueblos de esta isla, y es la resistencia, fundada ó infundada que yo no entro á discutir, á pagar toda clase de contribuciones é impuestos, y claro es que no contando con recursos no es posible atender á las obligaciones y cargas que sobre el Municipio pesan, por más que haya voluntad y buenos deseos de hacerlos; y por lo que hace á la afirmación de que D.^a Vicenta González, maestra que fué de este pueblo, vivió de la caridad pública y murió de hambre, porque el Ayuntamiento no le pagó nunca sus haberes, sostengo que es absolutamente falsa, pues si bien no los cobró íntegros, por la razón ya indicada, se le pagaron la mayor parte de los mismos, y otro tanto le ocurrió á D. Celedonio Vella, maestro también, que muy tranquilo y satisfecho permaneció en este pueblo más de un año; y si luego al marcharse á aquella á Santa Cruz de la Palma falleció ó no en la miseria, no se comprende como de ello pueda nadie atribuir la culpa al Alcalde y Ayuntamiento de Agulo, que cumplieron con su deber eu la medida de sus fuerzas.

Creyendo darme el golpe de gracia, pregunta el *discretísimo* corresponsal que se ha hecho de la importante suma

á que, según él, deben ascender los ingresos que el Municipio ha obtenido por algunos conceptos que menciona, á lo cual contesto que si en algún tiempo se cobraron los derechos á que alude—ya hoy no se cobran—eran tan escasos los rendimientos que por este medio se obtenían que apenas alcanzaban para pagar el sueldo del Secretario del Ayuntamiento, que muchos meses no lo ha podido cobrar tampoco, y el arquiler de la casa donde éste se encuentra, lo que puedo acreditar con documentos y con el pueblo entero, si necesario fuere.

Con la *sans façon* que caracteriza al improvisado corresponsal, afirma igualmente que la opinión pública—particular y privada y oculta por el anónimo, añado yo—me acusa de cortar *latas* y hacer carbón en los montes públicos de esta jurisdicción. Esta especie es tan inexacta como todas las demás, porque si es cierto que alguna vez he tenido necesidad de cortar madera, de la que he hecho lo que me pareció conveniente, ha sido, entendiéndose bien, en montes de mi propiedad y en los de otros particulares, y jamás en el monte público, y desde ahora reto á que me lo pruebe al que otra cosa diga.

En apoyo de sus afirmaciones cita el defensor de la *moralidad* que á los gomeros nos ha salido, el hecho de que he sido denunciado, ante el Juzgado de este Partido, por *exacciones ilegales*, lo mismo que el Juez municipal D. Gaspar Montesino, por *latas en el monte público de Vallehermoso*.

No puedo ni quiero negar, aunque pudiera, que contra mí se formuló una denuncia, no por exacciones ilegales, como dice el firmante de la repetida carta, sino por supuesto delito de estafa al Estado; y como no se explica cuando y por quien se presentó tal denuncia, preciso es que supla yo esta *deficiencia ó olvido*, para que el público forme juicio exacto acerca del particular. En Mayo último, fecha en que, como he dicho, estubo en la Capital el Sr. Macias, desesperado éste ya de no encontrar un medio para que me procesaran, formuló la referida denuncia, valiéndose, para ello, de un testafiero, José Bethencourt, quien, es de suponer, que ni siquiera supo lo que firmó, por que públicamente ha negado que aquella fuera obra suya, con la que, por otra parte, y dada su manifiesta falsedad, no ha podido conseguir el primero el resultado que se proponía, pues nada, que pueda comprometerme, se ha logrado probar.

Y por lo que respecta á la denuncia contra D. Gaspar Montesino, por *latas* en el monte público de Vallehermoso, hecho ya probado de una manera evidente, según el anónimo corresponsal, pueden repetirse aquellas célebres palabras: «perdónales porque no saben lo que dicen.»

El Sr. Montesino adquirió, por herencia de su padre, una finca poblada de monte, que se halla enclavada en las de otros particulares, y en ella, obrando lícitamente, cortó árboles é hizo con los mismos lo que bien le pareció ó lo que le vino en gana; pero el Alcalde de Vallehermoso, con cuyas simpatías, tal vez, no contaba aquél, creyendo de buena ó mala fé que la *tala* se había hecho en el monte público de su jurisdicción, instruyó el oportuno expediente, del que resultó probado, DE UNA MANERA EVIDENTE, lo que antes he manifestado, y tan es así que el digno Juez de instrucción del Partido, á quien pasó el expresado expediente—esta es la denuncia de que se trata—no ha encontrado ni méritos siquiera para procesar al denunciado, que es lo que acaso por alguien se buscó, pues, sin duda alguna, habrá comprendido que el hecho mencionado daría lugar, cuando más, á una cuestión puramente civil entre la Administración y el Sr. Montesino y de ningún modo á la existencia de un delito.

Por último, después de emprenderla también con D. Ciro Frago, al que acusa, con igual fundamento y por los mismos ó parecidos motivos que á mí, de análogos cargos, se dirige el autor de la famosa carta contra sus propios amigos—son liberales los Ayuntamientos de Vallehermoso, Arure y Alajeró—y les dice, con su habitual *valentía*, que han cometido, poco más ó menos, las mismas faltas y se encuentran en el mismo estado que el Ayuntamiento de Agulo.

Doy á usted Sr. Director, las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas, y me repito suyo afectísimo amigo y S. S.

Q. B. S. M.

ROSENDO CARRILLO.

Agulo, 28 de Septiembre, de 1898.

traspasado el dintel del palacio—respondió René.—Si entonces se quiere rechazarnos por la fuerza, emplearemos la fuerza, y el derecho estará de nuestra parte.

—Eso es más claro que el día—dijo *Botón de Oro*.

—Pero—continuó René,—para llevar á cabo la atrevida empresa que quiero intentar, no podemos ni debemos, me parece, contar únicamente con nuestras fuerzas.

—Ese es mi parecer—dijo Dagoberto.

—Entre los hombres de Kerjean con los cuales os encontráis en continuas relaciones; ¿conocéis á alguno que se pueda comprar sin temor de que pueda hacernos traición?

—Todos se venden, pero no se puede fiar de todos. Hay dos ó tres, sin embargo, con los cuales creo que se podría contar. ¿Me autoriza el señor marqués para tratar con ellos?

—Os doy plenos poderes.

—¿Hasta para ofrecerles salvoconductos?

—Esos hombres de que habláis, ¿son asesinos?

—De ninguna manera, señor marqués; no tienen más que ligeros pecadillos sobre su conciencia. Son sencillamente ladrones.

—En ese caso, lo solicitaré del intendente de Policía, y el señor de Sartines, libre ya, gracias á mí, de monederos falsos, creo que no me lo negará.

—Puesto que es así, el señor marqués puede contar con tres nuevos aliados perfectamente adictos y fieles.

—De modo que, contando con mi ayuda de cámara, cuyo valor y lealtad conozco perfectamente, somos siete—dijo René.—¿Hay bastantes?

—Y sobra—dijo Dagoberto.—Con menos gente me atrevo yo á robar una mujer en medio de la noche. Todos los criados estarán dormidos, y antes de que puedan despertarse estaremos bastante lejos.

—Tendré un carruaje en la calle del Infierno—continuó René,—y yo conduciré los caballos cuando esté en nuestro poder la baronesa de Kerjean.

—¿Cuándo se propone obrar el señor marqués?

—Lo más pronto posible. Pero á vos y no á mí corresponde fijar el momento preciso.

—Pues bien, esta noche vamos á ocuparnos de embaucar á esos hombres; mañana estará hecha la segunda llave, y la noche próxima nos convenceremos si funciona bien la llave. Si el señor marqués lo juzga conveniente, podremos acometer nuestra empresa dentro de dos noches.

—Sea—dijo René.—¿Os volveré á ver aquí?

—No, á menos que sobrevenga algún obstáculo imprevisto del que tuviéramos que avisar al señor marqués.

—¿Cuál será la hora de la cita?

—A media noche.

—¿Dónde os encontraré?

—En la calle de Tombe-Issoire, á la puerta del cercado.

—¿Cómo lograréis introducirme, así como á mi criado, en los subterráneos?

—Nada más fácil: el señor marqués se disfraza de obrero, cuyo traje le procuraremos *Botón de Oro* y yo; se tiñe el rostro y las manos, y quedará desconocido. Vuestro criado puede tomar iguales precauciones. Yo tendré el honor de guiar al señor marqués, y le diré el santo y seña. El centinela me conoce, y pasaremos. *Botón de Oro* y el criado harán lo mismo. Una vez en los subterráneos, haré seña á mis tres hombres, nos reuniremos para formar un grupo en derredor del señor marqués y ponerle al abrigo de todas las miradas, y nos dirigiremos hacia la puerta de paso. Tan pronto como esté abierta aquella puerta para dejarnos pasar, y cerrada después, habremos ganado la partida, porque será imposible seguirnos aunque se apercibieran de nuestra repentina

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 7—7 n.

En las operaciones de la Bolsa efectuadas hoy, han continuado en baja casi todos nuestros valores.

El 4 por 100 Interior bajó 15 céntimos; el Exterior 35 céntimos; el Amortizable 10 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron 25 céntimos; los de 1890 15 céntimos.

Subieron 20 céntimos las Obligaciones del Tesoro.

Las Acciones del Banco de España no se cotizaron.

Los cambios sobre Londres subieron 46 céntimos y sobre París no se efectuaron operaciones.

Madrid 7—7'30 n.

A preguntas de varios periodistas, el Ministro de Marina Sr. Auñón ha hecho algunas declaraciones.

Dice que hasta que no terminen en París las conferencias de las comisiones negociadoras, no abandonarán las aguas de esas islas los torpederos *Rayo Azor y Ariete*.

Añade el Sr. Auñón; que por ahora es inútil intentar la más pequeña reforma en nuestra marina de guerra, y concluye manifestando su opinión de que no se efectuará la clausura del Ministerio, como pretende el *Círculo industrial*.

Madrid 7—8'10 n.

Telegramas de la Habana, recibidos en el ministerio de Ultramar, afirman que aumentan las dificultades para efectuar la repatriación de las tropas españolas.

La comisión encargada de llevar á la práctica esta condición del protocolo, no dispone del dinero suficiente para cubrir todos los gastos, que son enormes.

Quedan aún cien mil hombres por embarcar.

Dicese que las fechas publicadas por la prensa para terminar la repatriación resultan inexactas.

Madrid 7—8'25 n.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros.

Los consejeros no dejan traslucir nada de lo tratado en dicha reunión, mostrándose reservadísimos con los periodistas que los interrogan sobre los acuerdos del Consejo.

Con este motivo se hacen en la prensa y en los círculos políticos variadísimos comentarios, que los amigos del Gobierno califican de fantasía.

Los informes mas autorizados insisten en decir que en dicho Consejo se dieron á conocer las graves noticias que ha recibido el Sr. Sagasta de los comisionados que están en París.

Nada se dice sobre este particular en la nota oficiosa facilitada á la prensa.

En dicho Consejo se aprobaron algunos expedientes de escaso interés.

Los ministeriales niegan que el Gobierno esté en crisis y que en el Consejo se tratase de este asunto.

Madrid 7—8'50 n.

Nuevos despachos de la Habana dicen que los comerciantes de aquella plaza aguardan á que se establezcan nuevas tarifas de aduanas para importar las mercancías.

Las autoridades yanquis de Santiago han organizado, con insurrectos, un cuerpo de gendarmes, que será el destinado á prestar los servicios de orden público en las poblaciones.

Los jefes de la gendarmería serán norteamericanos, para evitar cualquier insubordinación de los rebeldes.

Corren rumores de que algunos cabecillas cubanos, de bastante significación, organizan con gran actividad un numeroso ejército con que hacer frente á los yanquis.

El Gobernador militar de Santiago ha telegrafiado á Washington pidiendo refuerzos, en previsión de que los insurrectos hagan armas contra la guarnición de aquella plaza.

Madrid 7—9'15 n.

El Sr. Montero Ríos ha telegrafiado desde París al Jefe del Gobierno.

Inmediatamente se reunieron los ministros en el despacho de la presidencia.

El Sr. Sagasta dió lectura al referido telegrama en el que, según se dice, manifiéstase que la comisión yanqui abordó una cuestión difícilísima que fué extensamente discutida sin que se haya aún resuelto.

El Consejo tomó acuerdos reservadísimos.

Los ministros salieron muy contrariados, negándose á contestar á las preguntas de los periodistas.

En los círculos políticos se hacen grandes comentarios.

Madrid 7—9'40 n.

El General Ríos telegrafía al ministro de la Guerra, manifestándole que cree casi sofocada la insurrección de las Visayas.

Dice que los habitantes de aquellas islas hacen grandes manifestaciones de adhesión á España, victoreando al ejército por su buen comportamiento en los combates librados.

Pide algunas recompensas para varios soldados, jefes y oficiales, que en la defensa de Antique los ganaron por su valor y arrojo.

En aquel gobierno político militar se instruye sumaria á unas cuantas personas respetuosas, que se cree han hecho propagandas en favor de los tagalos.

Madrid 7—10'20 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'20.

Id. id. exterior, á 63'60.

Id. amortizable, á 67'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 68'50.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 51'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'85.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 38'26 por £.

París, vista á 00'00 por 100 P.

Madrid 8—2,10 m.

Se han recibido nuevos telegramas de París.

Dicen que la reunión de los comisionados, á que hice referencia en mi anterior despacho, duró una hora.

Discutióse el protocolo de la paz, leyéndose los reglamentos relativos á los trabajos que deben realizar las comisiones.

Fueron aprobados, sin reforma, á última hora.

Después se reunieron separadamente los comisionados españoles y norteamericanos.

El martes se celebrará la tercera reunión.

Créese que el Gobierno oculta algo grave que le ha comunicado el Sr. Montero Ríos.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

El lunes próximo, cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel, vestirán de gala las tropas de la guarnición y por el fuerte de Almeida se harán las salvas de ordenanza.

El reparto del cupo total de los soldados que han correspondido dar á las dos zonas de estas islas, en el llamamiento de hombres para 1898, entre la Península y Ultramar, es el siguiente:

Zona de esta Capital	
Ultramar	363
Península	960
TOTAL	1.323
Zona de Las Palmas	
Ultramar	218
Península	578
TOTAL	796

Para mañana, á las 3 y media de la tarde, anuncia la compañía gimnástica, acrobática y cómica, que dirige el señor P. Micarelli, una nueva y variada función en la plaza de toros de esta capital.

La Tesorería de Hacienda, en circular inserta en el *Boletín oficial* de 28 de septiembre último, da instrucciones á los Ayuntamientos, á quienes se les encomienda en el actual año económico la realización de las cédulas personales, respecto á la forma y plazo en que ha de efectuarse la cobranza voluntaria de las mismas, marcando el precio de aquellas con todos sus recargos para conocimiento del público.

Dichas cédulas se hallan ya á la venta en todos los pueblos de la provincia, durando aquella tres meses, transcurridos los cuales pasarán las cédulas á los agentes ejecutivos para su cobranza por la vía de apremio.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la convocatoria de la Alcaldía de esta Capital, que publicamos en la sección correspondiente, á fin de que aquellas personas que deseen formar parte del nuevo cuerpo de bomberos que se trata de organizar en breve, concurren mañana, domingo, á las salas consistoriales, al objeto que recomienda la Alcaldía en la dicha convocatoria.

No dudamos que á este asunto de tanta importancia para nuestro pueblo, se le prestará por parte de todos el concurso que merece.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia satisfizo durante el mes de septiembre último, por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes:

Pesetas	
Por carreteras	188.561'27
» faros	1.743'76
» clero de esta diócesis	17.978'61
TOTAL	190.305'03

Ha sido nombrado Registrador de la

Propiedad del partido judicial de la Laguna, D. Daniel Diaz Cueto.

Copiamos de nuestro colega *La Unión Mercantil*, de Málaga, del día 22: «*Revista popular*.—Hemos recibido el prospecto de una interesante publicación de arte, educación, literatura, política, y sociología que bajo el nombre de *Revista Popular* aparecerá en Madrid el 5 de Noviembre próximo.

Dicha Revista, que se dedicará principalmente á la instrucción de las clases populares, verá la luz pública todos los sábados en cuadernos de 16 páginas, con notables grabados y á precio sumamente reducido.

Comprenderá varias secciones, tratándose en ellas de los acontecimientos más señalados que ocurran en el mundo, de estudios de interés y aplicación á las necesidades de la vida moderna, de ciencias, de crónicas de educación, literaria, política y social, consagrando además una sección á la misión de la mujer en la familia y otra á biografías de las celebridades contemporáneas.

Colaborarán en la *Revista Popular* personas de la mayor autoridad y competencia, deseosas todas de contribuir al levantamiento de la cultura moral é intelectual del pueblo, título más que sobrado para que el noble propósito de sus iniciadores cuente con todas nuestras simpatías.»

La administración de la Revista está establecida en Madrid, calle del Arco de Santa María, núm. 41 triplicado, primero izquierda, á donde deberán dirigirse los que deseen ser suscriptores ó encargarse de la venta de dicha publicación.

Hemos tenido el gusto de leer el primer cuaderno de la interesante obra de *sport*; titulada *Páginas de Casa*, que bajo el seudónimo de *Evero* ha escrito el coronel de artillería D. Leopoldo Vallés.

Este primer cuaderno, dedicado á los perros de caza, trata muy extensamente de sus diferentes razas y condiciones, y revela que el autor, en su larga práctica venatoria, ha hecho un minucioso y concienzudo estudio de esos poderosos é indispensables auxiliares del cazador.

Los siguientes cuadernos tratarán de las armas, las costumbres de la caza, la ley, el tiro y otras curiosidades y en ellos hallará el aficionado á este *sport* agradable entretenimiento y enseñanza, viniendo á constituir los diez cuadernos de que consta la obra, que se hallan ilustrados con profusión de artísticos grabados, dándole, si cabe, mayor interés, un precioso libro de gran utilidad para la biblioteca de todo devoto de San Eustaquio.

No dudamos en recomendar á éstos la adquisición de esa obra, que hace al Sr. Vallés acreedor á las felicitaciones y agradecimiento de los buenos aficionados á los deportes venatorios.

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONVOCATORIA

Las deficiencias, cada día más notorias, del servicio de incendios en esta localidad, mueven á la Alcaldía á ocuparse con todo detenimiento de la creación y organización de un Cuerpo de bomberos voluntarios, que, con el apoyo decidido del Excmo. Ayuntamiento, preste los servicios propios de su instituto en los siniestros que puedan ocurrir, evitando la confusión que se produce, cada vez que algunos de aquellos se inicia.

A este propósito, la Alcaldía apela al patriotismo nunca desmentido del vecindario de esta Ciudad, esperando confiadamente que le secundará en sus proyectos sobre materia tan importante y á este fin convoca á todos aquéllos vecinos que deseen formar parte del expresado Cuerpo, para una reunión que se celebrará el Domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde en las Salas consistoriales al objeto de dar comienzo, desde luego, á los trabajos de formación del mismo.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Octubre de 1898. — *Pedro Schwartz y Mattos*.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

7 DE OCTUBRE

931-22 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá pa-

ra su procedencia despachado por Elder Dempster y C.^a
 932-23 Vapor inglés *Tetuan*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su primitiva procedencia despachado por Hy. Wolfson.

Registro civil

7 OCTUBRE

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Concepción Plasencia y Sosa, de la Laguna, 10 meses; Villa.—Bronquitis.
 D. Emilio Reyes Hernández, de Guía en esta isla, casado, 60 años; Hospital civil.—Cáncer del recto.

MATRIMONIOS

D. Francisco Gil Hernández, de la Laguna, 27 años, soltero, con D.^a Serafina Castro González, de Güimar, 22 años, soltera.

Sección Religiosa

8 OCTUBRE

Santo de hoy.—Santa Brígida.

Santo de mañana.—La Maternidad de Nuestra Señora y San Dionisio Areopagita.
 Luna nueva el día 15, á las 11 y 32 m. de la mañana en Libra. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	763.21
Termómetro á la sombra	25.2
Tensión del vapor	14.2
Humedad relativa	59.9
Viento	N. E.
Fuerza del viento	I.
Cielo: parte cubierta, décimas	I.
Temperatura máxima de ayer	28.0
Id. mínima de anoche	22.5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

SE VENDE

una casa en la calle de la Laguna, número 81.

Para tratar, D. José Nogués, calle de San José, número 28, (almacén).

Nuevo Almacén

LA BOTA DE ORO (SUCURSAL DE LA BOTA DE PARÍS)

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un inmenso surtido de calzado de todas clases, formas y tamaños.

Precios sin competencia

Calle Botón de Rosa, esquina á la de Luz.

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

AL PÚBLICO

Desde el día primero de Octubre próximo comenzará á venderse en la vecina ciudad de la Laguna, gallinas y pollos, al precio de 5 Rvon. libra.

Estas aves proceden del gallinero propiedad de D. José Saavedra y Sosa, sito en la calle de Herradores, número 27.

El despacho de las mismas se hace á cualquier hora del día ó de la noche, entendiéndose que las aves se pesarán vivas. 27

SE ALQUILA

la casa de dos pisos, número 15, de la calle de Numancia. Informarán, Pilar, 49.

IMPORTANTE

Á LOS AYUNTAMIENTOS

Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

SE VENDE

espíritu de cereales, estraño de 95 grados en garrafones de á 16 litros y aguardientes propios para armatizar los vinos y también algunos envases vacíos de vino de Jerez á precios arreglados.

Darán razón en esta imprenta. 1

NUEVA ESCUELA

Tiene abierta la matrícula á varias enseñanzas, la primaria y otras, que comenzarán el 10 de Octubre próximo.

Informes, calle de San José núm. 7.

GANGA

Se vende la estantería y demás accesorios del establecimiento, situado en la plaza de Weyler, número 1.

Informarán en esta imprenta.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Fort de France, Trinidad y Curaçao.

El magnífico vapor

Ferdinand de Lesseps

llegará á este puerto el día 18 de Octubre.

Admite carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. También los admite para Cuba y Puerto Rico.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Messrs George Thompson & Co.

PARA LONDRES

El magnífico vapor

ABERDEEN

llegará á este puerto el día 9 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana y Cienfuegos

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL JOVER

deberá llegar á este puerto el día 22 de Octubre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz

El magnífico vapor español de gran velocidad

CATALINA

deberá llegar á este puerto el día 1.^o de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

Centro-América

llegará á este puerto del 8 al 9 de Octubre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TETUAN

el día 8 de Octubre.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor

CAMPINAS

saldrá el día 19 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts

GESELLSCHAFT-HAMBURG

PARA LISBOA Y HAMBURGO

El hermoso vapor

ITAPARICA

llegará á este puerto el día 8 de Octubre de 1898.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

TROJAN

llegará á este puerto el día 22 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



J. T. RENNIE SON & Co's

PARA LONDRES

El magnífico vapor

DABULAMANZI

saldrá de este puerto el día 16 de Octubre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

José Zamorano Villar

GRAN NOVEDAD

EN

CIGARRILLOS

NUEVO MAYPOLE

IMPOSIBLE LA COMPETENCIA

ECONOMÍA Y BONDAD

PRECISAN OPERARIAS

2, Santiago, 2

AVISO

Hojas impresas para los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta de LA OPINIÓN.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.